



PROTOCOLO PARA ALUMNOS Y APODERADOS SOBRE EL USO DE INTERNET

ALUMNOS(AS) - APODERADOS

- El uso de Internet en el Colegio es para realizar el trabajo propio de las funciones del profesor(a) y de los alumnos(as).
- Está estrictamente prohibido ver sitios de caracteres eróticos, pornográficos y/o pornografía infantil.
- Almacenar o visitar pornografía infantil es un delito por lo que el Colegio tiene la obligación moral y legal de denunciar dicha situación.
- Está prohibido el uso de páginas que inciten a la violencia, o que denigren a las personas.
- Bajo ningún motivo se permitirá entregar información de otras personas vía internet.
- Queda estrictamente prohibido subir fotos o videos de alumnos(as) a sitios que estén debidamente autorizados por el Colegio.
- El uso de Messenger, Facebook u otras redes sociales está prohibido.